

# LAS MUJERES ALIMENTAN AL MUNDO

**L**a alimentación es indisociable de la supervivencia humana.

Su descubrimiento y evolución corresponde a un largo proceso de investigación y creación históricamente encabezado por las mujeres.

Desde la invención de la agricultura, pieza clave en esta materia, ellas han experimentado hibridando semillas; seleccionado lo comestible de lo no comestible; preservando alimentos, inventando y refinando la dietética, el arte culinario y sus instrumentos.

De esta manera han generado uno de los referentes más importantes de cada una de las culturas y sociedades. Y no es poco decir: **ellas alimentan al mundo.**

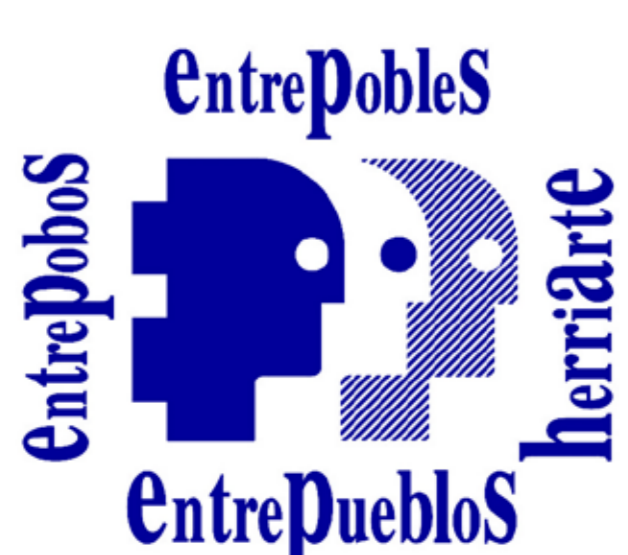
- Las campesinas e indígenas proveen entre el 60% y el 80% de la producción alimentaria de los países más empobrecidos y alrededor del 50% de todo el mundo.

Fuente: *Mujeres: Gestoras de la Soberanía Alimentaria.* (Irene León y Lidia Senra - Vía Campesina)

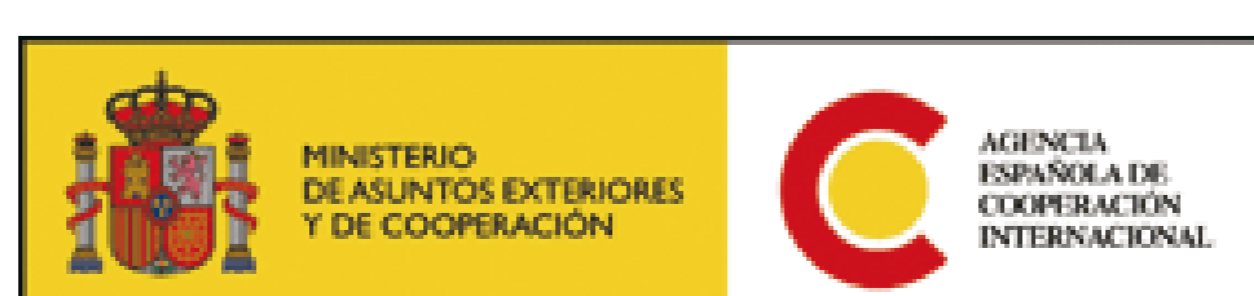
“Somos mujeres con historias y luchas comunes por la vida, la tierra, los territorios, la Soberanía Alimentaria, la justicia y la dignidad; mujeres que compartimos saberes y experiencias, convencidas que las ideas, como las semillas, crecen y se multiplican cuando se intercambian.”

Fuente: Declaración de la III Asamblea Internacional de Mujeres de la Vía Campesina; V Conferencia Internacional; Maputo, Mozambique, Octubre de 2008.

Organiza:



Amb el suport de:



# Las Mujeres gestoras y protagonistas de la Soberanía Alimentaria



**L**a alternativa necesaria. La superación de la crisis alimentaria, energética y climática a que se enfrenta la humanidad requiere hacer efectivo el derecho de los pueblos a la **Soberanía Alimentaria**.

El concepto de Soberanía Alimentaria (Vía Campesina, Cumbre de la Alimentación de la FAO -1996), fue propuesto, como el derecho de los pueblos de definir las propias políticas agroalimentarias, de proteger y regular la producción y el comercio agrícola para conseguir los objetivos de un desarrollo sostenible. En definitiva un proceso para la consecución del derecho a la alimentación.

Esta alternativa tiene sentido tanto para la gente del campo como para la de la ciudad, para las personas productoras y para las consumidoras, en los países del Norte y en los del Sur: con distintos grados y en todas partes afrontamos crisis rurales y falta de alimentos asequibles, nutritivos y producidos localmente.

Los países, los pueblos y las comunidades están compuestas por personas diversas con desigualdades, entre ellas las de género y etnia. Si se quiere construir una soberanía alimentaria con equidad deben transformarse todas estas desigualdades.

**Las que no pueden faltar. Las mujeres son las principales gestoras y protagonistas de la Soberanía Alimentaria.** Para las mujeres campesinas este concepto es consubstancial a su propia existencia y definición social, pues su universo ha sido históricamente construido, en gran parte, en torno al proceso creativo de la producción alimentaria.

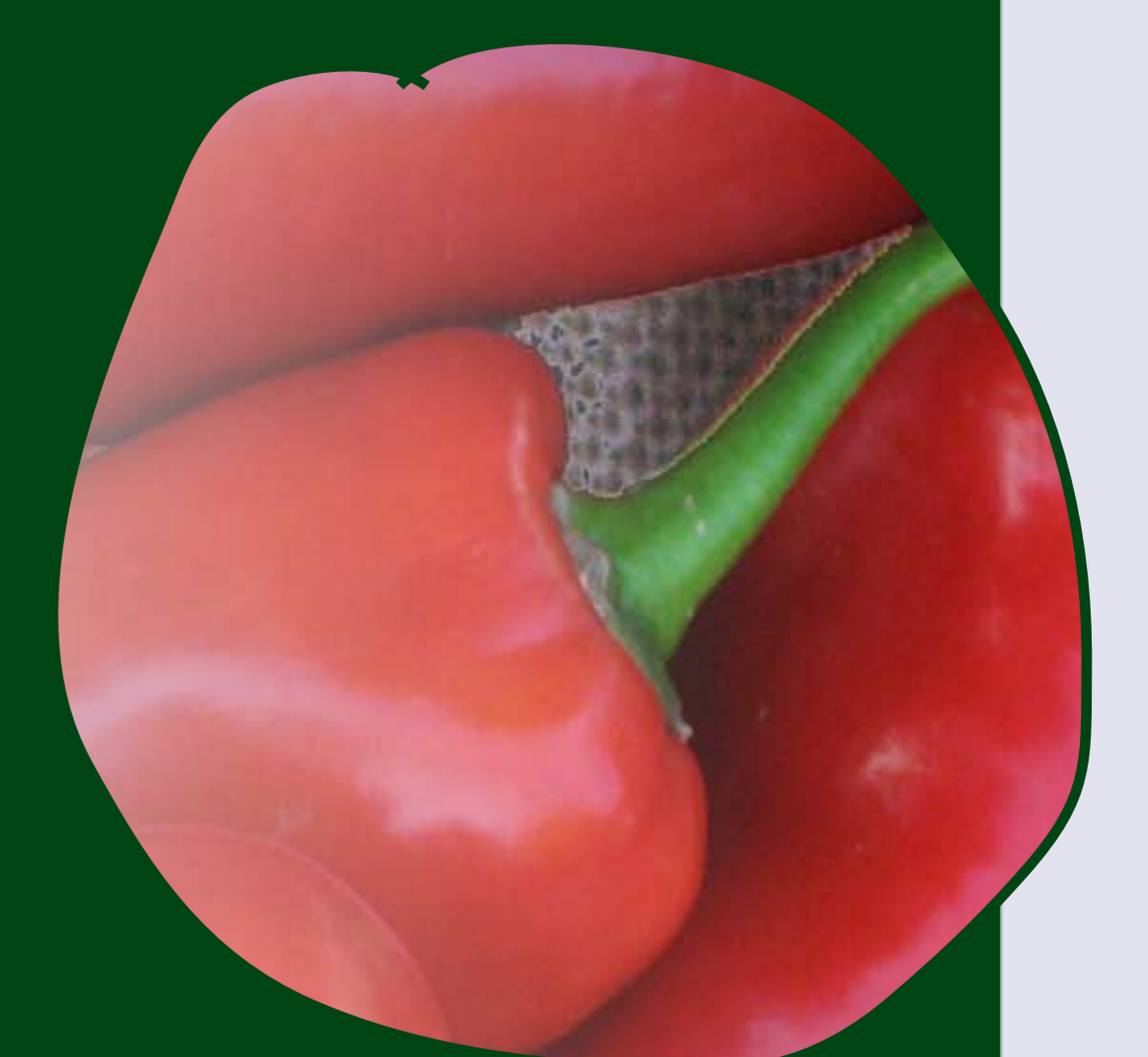
**Reconocimiento: una asignatura pendiente.** En el medio rural, tanto en el Norte como en el Sur, el conjunto de los trabajos realizados por las mujeres campesinas e indígenas es social y económicamente indispensable. Pese a aportar la parte principal de la economía familiar, los saberes, las opiniones... el papel de las campesinas ha sido secularmente invisibilizado, no valorado y sus derechos ignorados.

Su reto actual, es hacer que al construir esta propuesta, queden atrás los prejuicios sexistas y que esta nueva visión del mundo incluya a las mujeres, las reivindique, y les permita la opción de ser campesinas en pie de igualdad.

**E**s en la pequeña agricultura, el área donde se ubican principalmente las prácticas productivas de las mujeres, donde se registran no sólo los resultados más concluyentes, sino que se generan modos de vida congruentes con la sostenibilidad y la redistribución.

“En cada país -donde los datos estén disponibles- se puede comprobar que las pequeñas fincas son, en cualquier parte, de 200 a 1.000 por ciento más productivas por unidad de área”

(Peter Rosset, En Defensa de las Pequeñas Fincas)



# Crisis Alimentaria: El hambre y la pobreza crece y se feminiza



## 1 Mientras en algunos países hay excesos de consumo y excedentes alimentarios...

- El número de personas que sufren hambre crónica, según las estimaciones de la FAO, supera los 1.020 millones de personas.
- En los últimos años la crisis alimentaria se ha agravado incesantemente, haciendo añicos el propósito de los Objetivos del Milenio de 1996, que planteaba reducir a la mitad el hambre para el 2015.
- 63 países tienen más del 10% de su población desnutrida, en 17 países el porcentaje se eleva a más del 35%, uno de ellos es Haití, el resto son de África subsahariana.
- El 80% de la población mundial apenas tiene el 10% de la riqueza.

La paradoja es que tanto en el Sur como al Norte, el número de personas obesas no para de crecer. La obesidad afecta ya a unos 400 millones de personas. Y es el principal factor de riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares, la primera causa de muerte en el mundo.

## 3 La alimentación: ¿Negocio o derecho?

- La epidemia mundial de hambrientos y obesos es el resultado de haber convertido el derecho a la alimentación. (art. 25 Declaración Universal de DDHH) en una mercancía más. Es un problema de acceso a los recursos, no de falta de recursos. Hoy en día el hambre no es un fenómeno natural, sino social y político.
- **El sistema alimentario lucrativo promueve:**
  - Políticas comerciales favorables a los grandes poderes económicos,
  - Agricultura extensiva para la exportación (monocultivos, agrocombustibles y agroquímicos...).
  - El éxodo del campo a la ciudad y el deterioro del medio ambiente.

Mientras las crisis alimentarias y financieras se alían contra los empobrecidos, las empresas que controlan el suministro mundial baten récords de beneficios.

**A** pesar de las situaciones adversas, las mujeres de forma individual y colectiva se enfrentan a estas situaciones y se implican como nadie en la responsabilidad de alimentar al mundo”.



## 2 Quién más produce alimentos también es quién más sufre las consecuencias del hambre y la pobreza...

- La mayoría de las personas que pasan hambre en el mundo están en el medio rural y el 70% de las personas pobres son mujeres.
- El 80% de los refugiados en el mundo son mujeres y niños.
- A nivel mundial las mujeres ganan como promedio el 50% de lo que ganan los hombres.
- 876 millones de adultos son analfabetos, de los cuáles 2/3 son mujeres.



# Conocimientos Cocineras de saberes?



“La valoración de los conocimientos agrícolas, alimentarios y culinarios de las mujeres implica la transformación de los estereotipos generados por el capitalismo y el patriarcado”

Gestoras SBA

**L**a noción del sistema alimentario reúne un amplio abanico de conocimientos complejos y diversos que se relacionan con las diversas etapas de la cadena alimentaria: semillas / recursos, producción, recolección, transformación, conservación, preparación y consumo de los de alimentos.



## **C**readoras y transmisoras.

En las sociedades campesinas, el conjunto de conocimientos multidisciplinares relacionados con el sistema alimentario constituye la base de la economía, la organización social y la cultura.

Las campesinas, garantes de la producción y la alimentación familiar, han desarrollado y refinado estos saberes durante milenios.

Ellas son las creadoras, depositarias y transmisoras de los conocimientos agrarios, alimentarios y culinarios de la humanidad.

Pese a ser vitales para la supervivencia, la mejora de la calidad de vida y el funcionamiento social, históricamente los saberes agrarios y alimentarios de las mujeres han sido arrinconados a un segundo plano, invisibilizando su valor.

## **Las políticas internacionales, una apropiación de los conocimientos de las mujeres.**

Las consecuencias de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y de las políticas neoliberales impulsadas por gobiernos y organismos internacionales como la OMC, ha permitido a las multinacionales agroalimentarias, químicas y farmacéuticas **usurpar, privatizar y patentar los conocimientos de las culturas campesinas.** De esta manera, las mujeres campesinas son excluidas del derecho de gozar de sus propias creaciones en campos tan importantes como la agricultura, la alimentación o la salud comunitaria.



# Guardianas de semillas, sembradoras de esperanza.



“Somos las Agricultoras...  
del mundo, las guardianas  
de la tierra y las semillas.  
Porque sin semillas no hay  
agricultura, sin agricultura  
no hay alimentación y sin  
alimentación no hay pueblos”

Francisca Rodríguez, ANAMURI-Asociación Nacional Mujeres Rurales Indígenas de Chile-  
y dirigente de Vía Campesina;  
(Foro Social Mundial 2003)



## R eviviendo el legado de las abuelas.

Las semillas son una creación colectiva que refleja la historia de los pueblos, especialmente la de las mujeres. Durante milenios las mujeres de todo el mundo han sido las principales guardianas y mejoradoras de las semillas. Han potenciado “bancos de semillas”, adaptadas al medio local, que representan la práctica más importante de conservación de especies y variedades autóctonas para obtener buenas cosechas y cerrar el ciclo inagotable de la vida.

La diversidad de semillas y cultivos garantiza una alimentación equilibrada y el mantenimiento de la biodiversidad:

- \* en algunas regiones de Asia las mujeres plantan hasta 230 especies vegetales diferentes.
- \* en la India las mujeres utilizan unas 150 especies diferentes de plantas para la alimentación humana y animal y para el cuidado de la salud comunitaria.
- \* en la región de Veracruz, en México, las campesinas utilizan unas 435 especies de flora y fauna silvestre; de estas unas 229 son comestibles.

## Hipotecando el futuro colectivo en nombre del lucro privado.

Empresas como Monsanto-DuPont, Syngenta... llevan décadas tratando de acabar con la práctica campesina de guardar las semillas de una cosecha y resembrarlas para obtener la siguiente. Su ambición es privatizar y monopolizar este mercado, para sustituir la agricultura tradicional por una industrial, basada en pocos cultivos y en pocas variedades por cada cultivo.

La incorporación de las semillas transgénicas (OMG-organismo modificado genéticamente) es una “nueva” arma desarrollada para dominar la producción mundial de alimentos. En el estado español, la contaminación por el maíz transgénico ha supuesto la pérdida de variedades tradicionales de maíz en Aragón y en Cataluña.

- \* En el último siglo se han perdido  $\frac{3}{4}$  partes de las especies cultivables (FAO).
- \* actualmente sólo una veintena de cultivos representan el 80% de la alimentación mundial, y sólo tres, trigo, arroz y maíz, casi el 42%.
- \* en el último siglo se han perdido también el 75% de las variedades plantadas.

## Semillas de esperanza

Durante los últimos años se ha gestado un movimiento global, en el que las mujeres han tenido un papel protagonista, para resistir al expolio y la destrucción del patrimonio fitogenético de los pueblos.



# Acceso de las mujeres a la tierra, en defensa de la vida del planeta

"Alcanzar la Soberanía Alimentaria implica garantizar que la distribución de la tierra cumpla fines de justicia social y de género."

C.D. Deere y M. León.



## La tierra gime, las personas sufren

La pobreza y el hambre comienzan cuando se niega el acceso a los recursos productivos, sobre todo a la tierra. De forma creciente y en todo el mundo, el sistema alimentario dominante expulsa del campo a agricultores y agricultoras y concentran la tierra en pocas manos.

En el Sur, mientras las reformas agrarias son aún una asignatura pendiente, las oligarquías locales y los gobiernos y las empresas del norte se apropian de las tierras de las comunidades.

En la Unión Europea, la Política Agraria Común (PAC) reduce el campesinado a la mínima expresión a la vez que consolida el dominio de los grandes propietarios y las grandes empresas agrarias.

La creciente urbanización del medio rural y los impactos de la especulación urbanística, las grandes infraestructuras y las industrias del ocio y el turismo hacen cada vez más complicado el acceso a la tierra en el estado español.

## Las mujeres sólo poseen el 2% de la tierra agraria en el ámbito planetario

En la mayoría de países se da una preferencia masculina en la herencia, privilegios de los hombres en el matrimonio, prejuicios sociales, culturales y religiosos, sumados a prácticas legales y políticas discriminatorias, que impiden a las mujeres disfrutar sus derechos de propiedad.

Esta enorme brecha en el acceso a la tierra y la titularidad de las explotaciones, a los bienes naturales y productivos, a créditos y maquinaria, a la capacitación técnica,... y su ausencia en los espacios de toma de decisiones, contrasta con las **HORAS DE TRABAJO DE LAS MUJERES** y es consecuencia del no reconocimiento del trabajo de las mujeres por parte de comunidades, gobiernos y organismos internacionales.

## Derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra

La propiedad de la tierra por parte de las mujeres es fundamental desde la perspectiva del bienestar personal y colectivo, la eficacia y la equidad. Constituye un importante medio para su autonomía personal, la mejora de su situación en el matrimonio en la toma de decisiones tanto en el ámbito familiar como en la explotación agrícola, además de estar menos expuestas a una violencia familiar.



# Productoras de Soberanía

## M

**Manos invisibles pero omnipresentes**

Por las manos de las mujeres pasan el 80% de los alimentos que se producen en la cadena alimentaria, que reúne la producción, la transformación y la preparación de los alimentos.

De los más de 600 millones de mujeres rurales que hay al mundo la mayor parte son agricultoras.

Las campesinas del mundo:

- producen entre el 60 y el 80% de la producción alimentaria de los países más pobres y entorno el 50% de la producción mundial.
- producen los principales cultivos básicos, arroz, trigo y maíz, que llegan a representar el 90% de los alimentos que consume la población empobrecida de las zonas rurales.
- aportan hasta el 90% de la mano de obra utilizada en el cultivo del arroz al sureste asiático.
- producen hasta el 80% de los alimentos básicos a la África sub-sahariana.
- realizan del 25 al 45% de los trabajos agrícolas en Colombia y en Perú.
- son las productoras tradicionales de alubias, la “carne de los pobres”, en Ruanda.
- constituyen el 53% de la mano de obra agrícola en Egipto.

La actividad que realizan las mujeres rurales es un 85% mayor de lo que señalan las cifras oficiales.

### ¿Sus labores?

Las políticas agrarias y las diversas legislaciones nacionales e internacionales no reconocen de manera efectiva los derechos laborales de las mujeres que trabajan en la agroindustria y en el campo, especialmente los de las mujeres migradas.

Eso posibilita que:

- no sean remuneradas por su trabajo.
- cuando cobran, perciban salarios inferiores a los de los hombres.
- no coticen a la Seguridad Social, y por lo tanto no tengan derecho a la jubilación, a las prestaciones sociales, a la sanidad pública, a bajas por maternidad o enfermedad, etc.

Esta situación invisibiliza su rol de productoras, limita su independencia económica y las hace más vulnerables a sufrir todo tipos de discriminaciones, abusos y violencias.

**R**eivindicar la producción de alimentos implica para las mujeres una amplia agenda de reparaciones que aluden directamente a la transformación de las relaciones de desigualdad entre los géneros en todas las esferas.”

Gestoras de SbA; VC – Ep.



### En el siglo XXI y sin cotitularidad efectiva

Para hacer agricultura en la Unión Europea se necesitan derechos de producción. Estos derechos, además de estar muy mal repartidos, corresponden a las personas que son titulares de las explotaciones, casi siempre hombres.

En este contexto, el 59% de las agricultoras españolas que trabajan en explotaciones familiares no cotizan a la Seguridad Social, no cuentan con reconocimiento jurídico y están expuestas a perderlo todo en caso de divorcio o de enviudar.

En los últimos años, el Parlamento y el Gobierno españoles han aprobado leyes y decretos que contemplan la figura de la cotitularidad.

Sin embargo, aún no se han desarrollado los mecanismos para su implementación efectiva. A efectos prácticos, para ser cotitulares, las campesinas tienen que seguir pidiendo permiso y dependiendo de la voluntad de los hombres.

# Mercados locales y autonomía económica de las campesinas.



## Eje y motor de la economía familiar

Un tercio del total mundial de las economías campesinas sobrevive únicamente del trabajo que realizan las mujeres. Tradicionalmente, y aún ahora de manera muy masiva, las campesinas han asumido la actividad económica de la que depende la mayor parte de la economía familiar en las sociedades campesinas: la venta directa en mercados locales de los excedentes de la producción familiar. Esta actividad les aporta una cierta independencia económica, que les permite mayor autonomía personal.

## Guerra a las producciones y a los mercados locales

En el norte, el poder de las grandes cadenas de supermercados y las normativas de seguridad alimentaria, pensadas para la producción industrial, están expulsando a las labradoras de los mercados locales y los productos de proximidad.

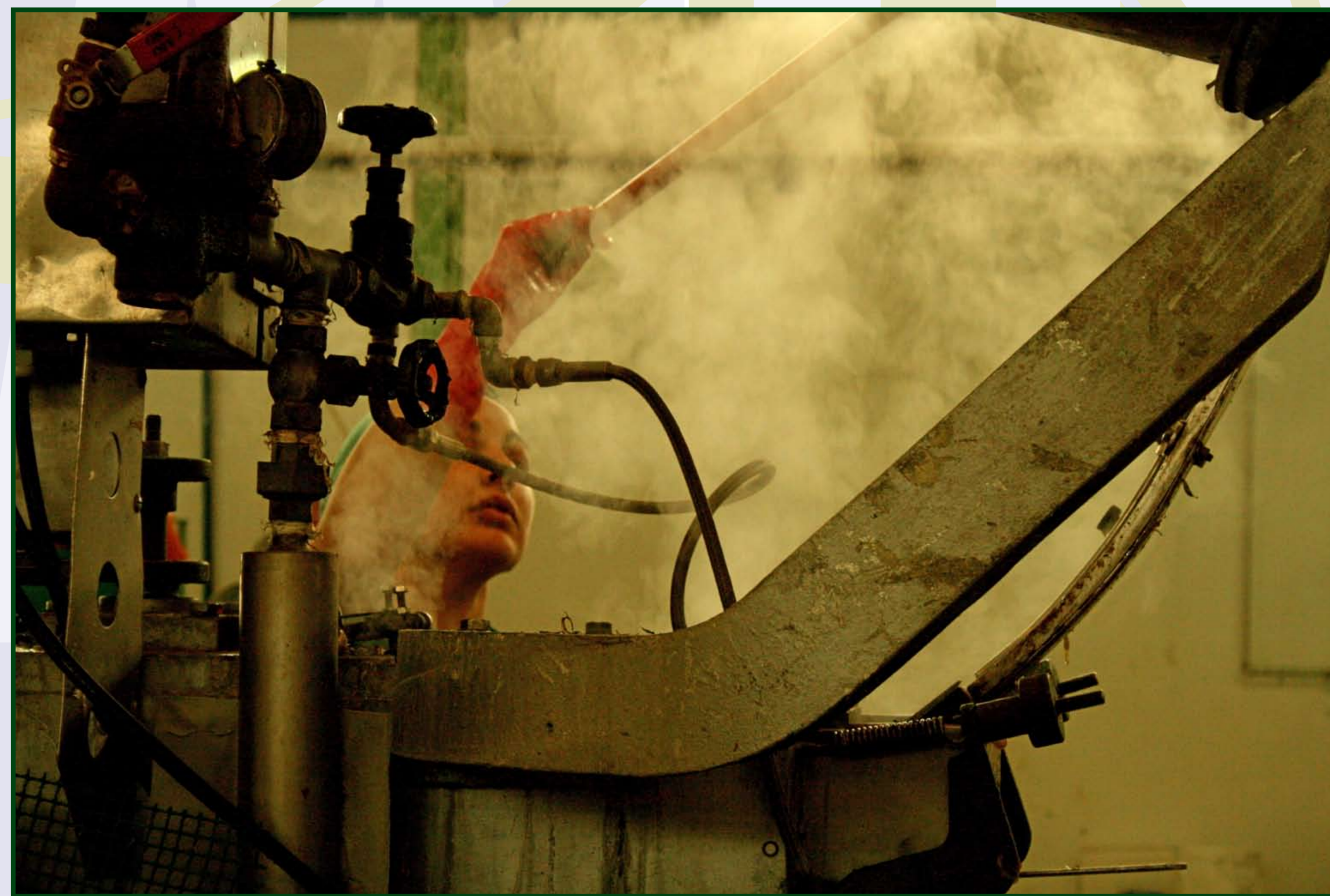
En el sur, la expansión de los monocultivos provoca el desplazamiento de las comunidades, desaparición de los mercados locales, pobreza y hambre, que afectan especialmente a las mujeres.

## Asalariadas de la precariedad

La desaparición de los mercados locales y el deterioro de la economía familiar resultante fuerzan a las campesinas a convertirse en asalariadas.

Las ocupaciones más habituales son la agroindustria, los servicios en el sector turístico y la elaboración artesana de procesados alimentarios. Muchas trabajadoras rurales y de la agroindustria no tienen ningún tipo de contrato ni de derecho. Cuando son contratadas sufren más precariedad y cobran menos que los hombres.

Todo ello las evoca a una fuerte dependencia económica y social respecto a las figuras masculinas de su ámbito familiar.



En el Estado español los salarios que perciben las mujeres en el ámbito rural son entre un 26 y un 30% inferiores a los de los hombres.



Nosotras las mujeres tenemos el potencial de hacer que "lo nuevo suceda" y lo estamos haciendo.



# La hora violeta



**S**i la Soberanía Alimentaria es una propuesta para la humanidad, ésta no puede prescindir de las mujeres como sujetas sociales integrales, especialmente si lo que está en juego es la gestión universal de sus creaciones”.

Mujeres gestoras de SBA.

## **L** a lucha de las campesinas

Durante los últimos diez años las campesinas del mundo han protagonizado procesos de articulación colectiva en defensa del mundo rural, de sus derechos y en contra de las múltiples discriminaciones que sufren.

Las mujeres rurales no se someten a las situaciones que las ha tocado vivir. Pactan, negocian y luchan para cambiar las circunstancias que no les favorecen. De esta manera han conseguido romper estereotipos y entrar a espacios que les habían sido vetados y que aún continúan muy masculinizados, como los sindicatos o las cooperativas agrarias. También han generado otras maneras de entender el campesinado, creando nuevos discursos y reivindicando un mundo rural vivo y combativo.

### Reivindicaciones de las mujeres de Vía Campesina

Las principales reivindicaciones de la Asamblea Internacional de Mujeres de Vía Campesina son:

- ser reconocidas como sujetos integrales con plenos derechos laborales, económicos y sociales, entre los que destacan el derecho al acceso a la tierra, a los créditos, a las ayudas públicas y a las prestaciones sociales.
- transformar las relaciones de poder patriarcales en todas las esferas de la vida para acabar con la discriminación y la injusticia de género.
- participar en pie de igualdad en las luchas, en la toma de decisiones, en las organizaciones de base, en las cooperativas, en los sindicatos y en las instituciones.
- concebir la Soberanía Alimentaria como una ética por el desarrollo humano fundamentada en la soberanía, la autodeterminación y la justicia social y de género.
- acabar de una vez y por todas con todas las violencias ejercidas contra las mujeres.



“La lucha contra la violencia hacia las mujeres comienza en nuestros corazones y en nuestras conciencias. Acabar con estas formas de violencia exige nuestro esfuerzo y unidad en la lucha, y nuestro compromiso en la construcción de una sociedad más justa. Aunar nuestras voluntades para construir un mundo sin violencia, comenzando por construir una mujer nueva y un hombre nuevo.”

Declaración final de la III Asamblea Internacional de Mujeres de Vía Campesina.

# Tejiendo alternativas

**Y** nosotras, ¿qué podemos hacer?

Trabajar cada quién desde su ámbito para lograr:

Acceso igualitario por parte de las mujeres a los recursos, así como a su titularidad. Autonomía económica y personal.

Acabar con las discriminaciones: igualdad de salarios, acceso a servicios y derechos por igual trabajo.

Reparto equitativo entre hombres y mujeres de las responsabilidades domésticas y sobre los cuidados y los afectos entre las personas.

Servicios y políticas públicas que apoyen el acceso igualitario al ámbito laboral y social por parte de las mujeres.

Luchar contra todas las formas de violencia machista tanto en el ámbito doméstico, como en el laboral.

Participación equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de decisión, desde las organizaciones campesinas o de consumidoras, hasta las instituciones públicas.

Medidas públicas favorables a la economía social rural (explotaciones familiares y cooperativas, artesanía, transformación y procesamiento de alimentos, pequeño comercio, pesca artesanal, etc.).

Compra pública responsable y sostenible social y ambientalmente: comedores escolares, y restauración colectiva, con equidad de género en todos sus ámbitos.

“Tenemos un gran reto: conseguir que en el proceso de construcción de la Soberanía Alimentaria queden atrás los prejuicios sexistas de manera que esta nueva visión del mundo incluya a las mujeres, las reivindique y las permita ser campesinas en pie de igualdad.”

Lidia Senra e Irene León (Mujeres gestoras de la Soberanía Alimentaria)



- **T**ransformar la producción de alimentos. Orientarla al consumo local, hacerla respetuosa hacia el medio y las personas.
- Transformar la distribución de alimentos. Basarla en circuitos de comercialización cortos; o sea, en la relación más directa entre personas productoras y consumidoras.
- Transformar el consumo. Consciente, crítico y solidario. Hacerse responsable de a quién beneficiamos o a quién perjudicamos con nuestras decisiones cotidianas.

